REPUBLICA DE CHILE I. MUNICIPALIDAD DE CONCON DIDECO

DECRETO Nº:1 4 5 6/

EN CONCON,

0 3 JUL 2018

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley Nº19.880, Artículo Nº3.
- C. Las facultades emanadas de la Ley N° 19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N° 250, Artículo N°10, numeral 8: "Si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 UTM. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma".
- **D.** Decreto presupuestario Nº066 de fecha 29 de diciembre del 2017, que aprueba el presupuesto municipal 2018.
- E. Solicitud de Pedido Nº 561 de fecha 29 de junio de 2018, correspondiente a la Oficina de Eventos, con disponibilidad presupuestaria del Jefe de Contabilidad y Presupuesto.
- F. Especificaciones técnicas adjuntas.

DECRETO:

- 1. PROCÉDASE, a la adquisición por medio de trato directo de 110 kilos de pan marraqueta para la actividad "Fiesta de San Pedro Sindicato de Pescadores Caleta San Pedro 2018", a realizarse el día domingo 08 de julio 2018 y efectúese las cotizaciones a través del portal Mercado Público, según especificaciones técnicas adjuntas.
- 2. APRUÉBESE, las especificaciones técnicas adjuntas.
- **3. DESÍGNESE**, comisión evaluadora de cotizaciones a cargo del Departamento de Adquisiciones y Oficina de Turismo & Eventos o quienes los subroguen, quienes mientras evalúan serán sujeto pasivo según Ley Lobby N° 20.730.
- 4. IMPÚTESE, el gasto a la Oficina de Eventos.
- 5. PROCÉDASE, a la publicación respectiva del presente decreto para ser adquiridos bajo la modalidad de trato directo e información en Mercado Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIA O MARIALLIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL

OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
Distribución:

1. Secretaria Municipal
2. Dideco
3. Adquisiciones

Dirección de Control
Objetaso
Observado
Révigado